

Llegaron pronto este año los aumentos

El Foro social mundial transformó por una semana el ambiente caraqueño, aunque no tanto como el triunfo de Los Leones en la serie del Caribe.

Los aumentos salariales y la eliminación del débito bancario fueron una grata sorpresa para muchos.

Ciertas decisiones judiciales provocaron alarma en la población por su sesgo político.

El vía crucis de La Guaira continúa.

Las invasiones de edificios constituyeron hechos de violencia.

La directiva de la conferencia episcopal se reunió con el Presidente.

Estos son algunos de los temas que se desglosan en la vida nacional de este mes.

VI FORO SOCIAL MUNDIAL

Del 24 al 28 de enero de 2006 se celebró en Venezuela el VI Foro Social Mundial (FSM) Policéntrico de Caracas y el II Foro Social de las Américas. El cierre del viaducto que comunica a la ciudad de Caracas con la Guaira no fue obstáculo para la asistencia de más de 80.000 participantes de distintas partes del mundo. Diversidad de temas sirvieron de excusa para la realización de casi 2.000 actividades agrupadas en 6 ejes temáticos: 1.- Poder, política y luchas por la emancipación social; 2.- Estrategias imperiales y resistencias de los pueblos. 3.- Recursos y derechos para la vida: alternativas al modelo civilizatorio depredador; 4.- Diversidades, identidades y cosmovisiones en movimiento; 5.- Trabajo, explotación y reproducción de la vida; 6.- Comunicación, culturas y educación: dinámicas y alternativas democratizadoras.

Varios fueron los escenarios que hicieron posible el desarrollo del evento. Los parques Vinicio Adaines, Los Caobos y del Este albergaron campamentos de jóvenes y actividades de diversa índole. El Liceo Andrés Bello fue el escenario para las actividades relacionadas con niños y niñas. Los foros y talleres de trabajo se realizaron en la UCV, Hotel Caracas Hilton, Museo Bellas Artes, Parque Central, La Carlota, entre otros. Los diversos movimientos de la Iglesia Católica tuvieron una activa presencia en una carpa en el paseo Vargas donde se expuso y discutió la acción social de la Iglesia realizada por Cáritas, Justicia y Paz, Refugiados, sistema judicial y carcelario etc. En otros espacios también se

desarrollaron temáticas sobre Derechos Humanos, inmigración y organización popular de la Iglesia a nivel nacional e internacional. Inmediatamente antes de la inauguración del FSM se reunieron para una oración y celebración de la Palabra en la Parroquia Universitaria que llenó la Iglesia.

Durante estos días fue importante observar la ciudad puesta en movimiento por los participantes del FSM. Por eso, fueron dispuestas distintas alternativas de transporte para el traslado de la gente a los lugares de trabajo. La logística del evento estuvo a cargo de militares, policías y miembros de organizaciones vinculadas al gobierno. En el cierre del FSM los movimientos sociales se comprometieron a impulsar una agenda global de defensa contra el imperialismo, la guerra y el comercio injusto.

EL VÍA CRUCIS DE LA GUAIRA

La inhabilitación del viaducto 1 de la autopista Caracas-La Guaira ha continuado siendo un permanente dolor de cabeza para los usuarios. Los habitantes del litoral son quienes más han sufrido durante casi dos meses este camino de angustias no sólo por el tiempo necesario para su desplazamiento sino también por las grandes pérdidas económicas que significan la ausencia de los temporadistas a nuestras playas. Efectivamente sólo viajan quienes deben hacerlo por necesidad, bien sea por razones de trabajo, por viajes o por ser residentes. Las vías alternas por Galipán o Carayaca, dada su peligrosidad o la falta de mantenimiento para ser usadas masivamente ha reportado bastantes accidentes. Un choque o acci-



dente además de las víctimas humanas significan horas adicionales de viaje; mientras tanto las soluciones técnicas que se han presentado han sido objeto de controversias entre técnicos y profesionales del ramo.

La vía alterna que se está construyendo para obviar el viaducto y regresar a la autopista está prometida para el 26 de febrero. Sin embargo dadas las condiciones geológicas del lugar, la autopista seguirá embotellada ya que por ese tramo provisional no se podrá circular a más de 40 Kms. por hora. Y la solución definitiva ¿cuándo se hará? Sólo Dios lo sabe. La improvisación de los gobiernos sigue estando presente.

INVASIONES Y OCUPACIONES DE INMUEBLES EN CARACAS

La problemática de la autopista y el desalojo de los barrios aledaños trajeron como consecuencia la organización de ocupaciones de inmuebles de la ciudad capital, incluidas las ubicadas en las zonas del este. A veces estas ocupaciones fueron apoyadas por miembros del proceso revolucionario y de algunos componentes de la fuerza pública. Los vecinos también se organizaron para impedir las invasiones. Y la violencia no estuvo ausente. Se desarrollaron especulaciones teóricas sobre la función social de la propiedad y particularmente de las viviendas. El alcalde Mayor fue vocero importante de estas declaraciones a favor de los invasores. La situación se tornó tan caótica que el gobierno central tuvo que desautorizarlo y enviar la policía y la guardia para desalojar a los invasores.

AUMENTOS SALARIALES Y ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO AL DÉBITO BANCARIO

Todo comenzó con la promesa del presidente Chávez en su rendición de cuenta a la Asamblea Nacional de aumentar los salarios a la Administración Pública. El contento fue grande entre los empleados públicos dados los argumentos presentados por el jefe del Estado para dicho aumento general de salarios. Sin embargo posteriormente señaló que el tabulador existente de la cuarta república era injusto y que con este tabulador no se harían los aumentos porque se mantendría la injusticia. Animó a los sindicatos a presentar un nuevo tabulador más equitativo. Fetraest propuso un nuevo tabulador con un 41.03% de ajuste. Marcela Máspero de UNT señaló que más de la mitad de los trabajadores percibe el salario mínimo.

Mientras tanto inesperadamente el Presidente, en el mes de febrero, anunció al país un aumento del 15%

del salario mínimo vigente desde el 1º de febrero. Aunque la costumbre era hacerlo con ocasión del 1º de mayo y previo a la consulta a la comisión tripartita y otras instancias señaladas en la Ley del Trabajo, el presidente sin convocar ni pedir opinión a estas instancias lo decretó y justificó que no había que esperar hasta el 1º de mayo, porque los pobres lo necesitan. De este modo discriminado por categorías como en anteriores oportunidades, quedó de la siguiente manera.

Además se concede pensión de vejez a quienes sólo han cotizado 70 cotizaciones, el gobierno las completará hasta las 75 requeridas. Se concedería un 80% del salario mínimo para amas de casa en situación de pobreza. Se comenzaría con 100.000 y en años sucesivos se aumentaría este número.

Junto a estos aumentos el presidente anunció la eliminación del Impuesto al Débito Bancario inmediatamente. Como este impuesto era de ley, la Asamblea Nacional en tiempo record lo anuló, siguiendo las instrucciones de su jefe. El Seniat ha prometido que el dinero no recaudado por el Débito Bancario se compensará con otros tributos particularmente con el IVA y el Impuesto sobre la Renta.

Todas estas decisiones y las que vendrán auguran cómo se expandirá el dinero en este año electoral.

Trabajadores públicos y privados en empresas de más de 20 trabajadores, conserjes y pensionados y jubilados de la administración pública:	465.750
Pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	465.705
Adolescentes y aprendices	349.296
Trabajadores en empresas de menos de 20 trabajadores y empleados domésticos	426.917



DECISIONES JUDICIALES: SÚMATE EN LA MIRA

Quizás la decisión que más polémica ha traído y cuyo final todavía no se ha escrito es la que dictó un juez, ante un recurso del Fiscal General de la República, prohibiendo a los medios de comunicación publicar actas que lleguen a sus manos sobre el caso de Danilo Anderson, al mismo tiempo que prohíbe que se publiquen noticias referidas a la vida privada del testigo colombiano Giovanni Vásquez de Armas por que ello conllevaría descalificación del testigo e incitación al amedrentamiento. Como se sabe la mayor parte de los hechos publicados sobre el testigo han venido de organismos colombianos.

Por supuesto los medios de comunicación e insignes representantes de nuestro foro jurídico han calificado como un exabrupto jurídico esta sentencia. Si llegan las actas a algún medio de comunicación es porque la Fiscalía ha sido irresponsable en su custodia. La libertad de expresión está en juego. Se han llenado páginas con artículos y comentarios sobre el tema. Ya se han producido recursos judiciales sobre esta decisión.

Otro de los temas judiciales que se han desarrollado en estos últimos tiempos es el que se refiere a la acusación contra los directivos de Súmate, particularmente contra María Corina

Machado y Alejandro Plaz, amén de otros de la directiva. La acusación conocida es que han recibido ayuda de una agencia gubernamental de EE.UU. El gobierno acusa a Súmate de recibir esta ayuda para terrorismo y desestabilización del gobierno legítimo. Por supuesto los directivos de la ONG lo niegan absolutamente, señalando que se han empleado en educación y formación electoral. Aunque se había decidido que fueran juzgados en libertad, la fiscal más radical llegó a pedir que se les encarcelara entre 8 y 16 años. El juez que llevaba la causa Elías Álvarez estaba llevando el juicio contraviniendo decisiones del TSJ y sin escabinos. Ante un recurso de los abogados de Súmate decidió comenzar de nuevo con otro tribunal y con escabinos. María Corina Machado ha insistido en que no se va del país. Por otro lado una condena por recibir ayuda de fundaciones del exterior repercutiría gravemente en el trabajo de muchas ong's quienes para poder actuar en defensa de la legalidad requieren de fondos externos. Sería una buena ocasión para silenciar a quienes hacen denuncias donde están implicados los gobernantes.

GENERALES INCORPORADOS A LA FUERZA ARMADA

Varios generales que gozaban ya de su retiro castrense, algunos desde hacia varios años han sido nuevamente incorporados por el Presidente al servicio de la Fuerza Armada. Ellos son: los generales Alberto Müller Rojas, Jacinto Pérez Arcay, José Albornoz Tineo y Jesús Villegas Solarte y el Contralmirante Luis Cabrera Rodríguez.

CONFRONTACIONES INTERNACIONALES

No han cesado las diatribas y acciones que el presidente Chávez ha mantenido con ciertas naciones que lo han criticado. El foco de atención en todos sus discursos ha sido el presidente Bush. Sus ataques han sido inclementes como si se tratara de una campaña programada. La acción más contundente es declarar persona "no grata" al agregado naval de la embajada de EE.UU. en nuestro país. Como respuesta el gobierno norteamericano también expulsó a una funcionaria de alta categoría de nuestra embajada en Washington. El presidente Chávez intenta "premiarla" con el viceministerio para los asuntos europeos de nuestra cancillería.

También el presidente ha profirido vocablos no diplomáticos contra el primer ministro británico, ante insinuaciones de éste sobre el comportamiento democrático de Chávez.